



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° **113** -2018-GRC-GRDE

Callao, 30 MAYO 2018

VISTO:

El Informe Legal N° 151-2018/GRC/GRDE/OAP/SFL-AMZY de fecha 21 de mayo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 084-2018-GRC-GRDE de fecha 14 de marzo de 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, resuelve rectificar el área del predio identificado con Unidad Catastral N° 007851, tomando en consideración la tolerancia registral permisible señalada en el informe técnico N° 014-2018-GRC-GRDE/OAP/USFL-JPHO de fecha 20 de febrero de 2018 generando el asiento que corresponda en la partida N° P01136153, de tal modo que la el área rectificadas fue de 4955.68 m² y el área actual es de 4500 m²

Que, dicha resolución fue notificada al administrado el 19 de marzo de 2018, mediante Oficio N° 073-2018-GRC/GRDE/OAP de fecha 14 de marzo de 2018, en su domicilio legal,

Que, de la revisión del sistema de ingreso de documentos del Gobierno Regional del Callao, se puede determinar que el administrado no interpuso recurso impugnatorio alguno contra la resolución indicada en el párrafo precedente, por lo que esta se encuentra administrativamente firme, de conformidad con lo establecido en el Artículo 220° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, razón por la cual procede declarar consentida la Resolución Gerencial Regional N° 084-2018-GRC-GRDE de fecha 14 de marzo de 2018;

Que, estando de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado (TUO) del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar **CONSENTIDA** la Resolución Gerencial Regional N° 084-2018-GRC-GRDE de fecha 14 de marzo de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GUILLERMO J. ACOSTA BEGAZO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

30 MAY 2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO